22 DE DICIEMBRE

ANIVERSARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN

DÍA DE LUTO Y SOLEMNE PARA TODA LA NACIÓN, LA BANDERA DEBERÁ IZARSE A MEDIA ASTA.

PRESENTACIÓN

El 22 de diciembre de 1815, José María Morelos —jefe principal de los ejércitos insurgentes— fue fusilado en San Cristóbal Ecatepec, en el actual Estado de México, cumpliéndose así la sentencia dictada por el virrey de Nueva España, Félix María Calleja.

INTRODUCCIÓN

Desde su incorporación a las fuerzas insurgentes en octubre de 1810, José María Morelos destacó como un líder que ofreció victorias militares

de gran importancia a la lucha independentista, así como por idear un gobierno avalado por representantes de los territorios liberados.

El Morelos que fue incluido en la Suprema Junta Nacional Americana de Zitácuaro (1811) y que convocó al Congreso de Anáhuac en septiembre de 1813, se convirtió en el enemigo a vencer por el Ejército Realista, encabezado por Félix María Calleja.

Lo anterior es relevante en la medida en que las fuerzas realistas se concentraron en acabar con las fuerzas comandadas por Morelos, aprovechando el tiempo que éste le dedicó a la convocatoria y reunión del Congreso de Anáhuac a lo largo de 1813.

Así, al retomar Morelos su campaña militar dirigiéndose hacia la conquista de Valladolid de Michoacán, los realistas consiguieron derrotarlo en más de una ocasión, debilitando su liderazgo y manteniendo en constante zozobra el avance de la liberación de territorios en la zona que hasta entonces había dominado Morelos.

A pesar de esto, el cura insurgente no dejó de proteger al Congreso, consiguiendo que el 22 de octubre de 1814 se promulgara en Apatzingán el *Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana*, síntesis del ideario independentista y documento que confirma la voluntad de independencia de los insurgentes.

Posteriormente, a lo largo de 1815, Morelos se enfrentó contra fuerzas superiores y perdió a sus principales lugartenientes: Mariano Matamoros, capturado y ejecutado por los realistas, y Hermenegildo Galeana, muerto en combate.

El punto crítico en el declive de su liderazgo se dio hacia finales de ese año, cuando al custodiar al Congreso desde Uruapan hacia Tehuacán fue alcanzado por Manuel de la Concha, quien sorprendió al contingente que guiaba a la altura de Temalaca. Luego de una escaramuza, el teniente de la compañía Realistas de Tepecuacuilco, Matías Carrasco, capturó a Morelos el 5 de noviembre. Así lo hizo saber De la Concha al virrey Calleja una semana después **(Documento 1)**, además de avisar de la aprehensión del capellán José María Morales.

Por otra parte, un soldado insurgente de nombre Antonio Basilio de Vallejo relató a la Junta Subalterna "esta noticia tan funesta" un mes después de los sucesos. En su oficio, el soldado relató cómo Morelos se retrasó para hacer la defensa de la retaguardia, al lado de la guerrilla de Bravo, y que el contingente pudo salir avante, pero al no poder resistir el embate, las fuerzas de aquél sucumbieron y entonces se dio la captura. **(Documento 2)**

El 17 de diciembre, la Junta Subalterna dio a conocer este triste acontecimiento que "llorará la nación mexicana con la misma justicia que el pueblo de Israel la de su caudillo Judas Macabeo y Francia la del gran Turena" **(Documento 3)**, tras lo cual incitaba a los soldados a que vengaran al padre Morelos, pues ya lo habían acompañado en las campañas, pero ahora tocaba seguir el movimiento sin su lid. Además, ese mismo día, el gobierno insurgente solicitó al virrey Calleja que perdonara la vida del cura, y lo mismo pasó con algunos eclesiásticos de alta jerarquía, como el arzobispo Pedro Fonte, quienes intercedieron por la vida de Morelos.

Ninguna súplica fue escuchada, pues cuatro días después el gobierno ordenó que Morelos fuera sometido a la jurisdicción real (o civil) y a la eclesiástica, y que la Inquisición lo recibiera en sus cárceles, adonde llegó el día siguiente. Inmediatamente compareció ante la llamada Jurisdicción Unida y fue interrogado sobre si sabía la causa de su prisión; lo que pensaba de Fernando VII; si su lucha era por la independencia desde el principio, y el papel del Congreso de Chilpancingo **(Documento 4)**. Su defensor, el abogado José María Quilés, solicitó el perdón y a cambio ofreció la ayuda de Morelos para acabar con la insurrección.

La Inquisición lo declaró hereje el día 27 y lo sentenció a reclusión perpetua en África, sólo si no era condenado a muerte por la Jurisdicción Unida, y en la capilla del Santo Oficio realizaron su degradación eclesiástica. Al día siguiente, lo trasladaron hacia la Ciudadela, donde permaneció varios días. Ya en diciembre, entre los días 10 y 12, Morelos firmó una retractación y escribió a Calleja sobre los lugares y personas que tenían la organización insurgente, así como las armas y el dinero con que contaba el movimiento.

Ninguno de estos castigos o disculpas sirvió para que Morelos conservara la vida, pues el día 20, el virrey Calleja redactó su sentencia a muerte, en la que no sólo acusaba al cura de traición al rey, sino que lo evidenciaba, ya que señaló que las "ofertas que ha hecho Morelos, de escribir en general y en particular a los rebeldes, retrayéndolos de su errado sistema, no se infiere otra cosa que el deseo que le anima en estos momentos de libertar de cualquier modo su vida" **(Documentos 5)**. La concesión que Calleja dio a la jerarquía eclesiástica fue que el cura no fuera fusilado en

garitas y que se sepultara inmediatamente a su muerte sin sufrir ninguna mutilación ni exposición ante el público.

El 22 de diciembre, después de hacer pública la retractación de Morelos, fue sacado en secreto de la Ciudad de México para evitar levantamientos. Se le llevó a San Cristóbal Ecatepec, ahí fue fusilado a las 4 de la tarde y sepultado en la parroquia del lugar **(Documento 6)**.

Acto seguido, el virrey Calleja publicó el indulto general para todos los insurgentes que siguieran en pie de lucha contra el gobierno. Esto dio fin a la etapa más sobresaliente de la insurgencia mexicana, toda vez que daba un paso determinante hacia la pacificación del reino.

Cronología

1813

NOVIEMBRE 8

- José María Morelos comienza su quinta campaña.

NOVIEMBRE 21

- En Tlacotepec, Morelos circula los *Rudimentos militares* entre los jefes insurgentes.

NOVIEMBRE 29

- Morelos nombra a Tadeo Ortiz como agente de negocios extranjeros y diputado interino ante los gobiernos independientes de la América meridional.

DICIEMBRE 23

- En Lomas de Santa María frente a Valladolid, Morelos acampa e invita al comandante Domingo Landázuri a que rinda la plaza. A Manuel Abad y Queipo le pide que intervenga en la rendición de la ciudad y solicita lo mismo al ayuntamiento.
- Los insurgentes son rechazados por las tropas de Ciriaco de Llano y Agustín de Iturbide.

DICIEMBRE 24

- Ciriaco de Llano y Agustín de Iturbide entran en Valladolid.
- En Lomas de Santa María, Iturbide derrota a las fuerzas de Morelos.
- Concluye la quinta campaña de Morelos.

DICIEMBRE 25

- Derrotado, Morelos se dirige a Chupio y Puruarán.

1814

ENERO 5

- Ciriaco de Llano y Agustín de Iturbide derrotan nuevamente a Morelos cerca de Puruarán.
- Mariano Matamoros cae prisionero y Morelos se retira hacia Tlacotepec.

ENERO 15

- El Congreso de Chilpancingo suspende sesiones.

ENERO 22

- Los diputados del Congreso salen de Chilpancingo rumbo a Tlacotepec.

Enero 24

- Desde Coyuca, Morelos ofrece a Calleja doscientos prisioneros realistas a cambio de la vida de Matamoros.

ENERO 29

- El Congreso de Chilpancingo reanuda sesiones en Tlacotepec.

FEBRERO 3

- Mariano Matamoros es fusilado en Valladolid.

FEBRERO 18

- El Supremo Congreso destituye a Morelos como *Generalísimo*.

FEBRERO 24

- Morelos sale de Tlacotepec y se detiene en el rancho de las Ánimas, donde lo sorprende Gabriel de Armijo, quien lo despoja de equipaje, correspondencia, imprenta y de los archivos del Congreso de Anáhuac. Huye a Tehuetla y de ahí a Tecpan, con Armijo detrás de él.

MARZO 12

- Calleja ofrece una recompensa por la captura de Morelos y advierte que el pueblo que ayude a Morelos será destruido y sus habitantes diezmados.

MARZO 14

- El Congreso separa a José María Morelos del Poder Ejecutivo y promulga la "Declaración de los principales hechos que han motivado la reforma y aumento del Supremo Congreso".

ABRIL 9

- Desde Pie de la Cuesta, Morelos ordena a Isidoro Montes de Oca incendiar el puerto de Acapulco y destruir el fuerte de San Diego. La destrucción es parcial por falta de tiempo.

ABRIL 30

- Félix María Calleja envía al ministro de Guerra de España el retrato y el uniforme de José María Morelos, incautados por Armijo en la acción del 24 de febrero.

MAYO 5

- El doctor José María Cos emite un *Manifiesto de la Nación Americana a los europeos que habitan en América*.

JUNIO A AGOSTO

- El Congreso de Anáhuac sesiona en la hacienda de Tiripetío.

JUNIO 27

- En acción de guerra, Hermenegildo Galeana muere cerca de Coyuca. Su cabeza es expuesta en la puerta de la iglesia.

JULIO 20

- Morelos publica el decreto del Congreso fechado el 6 de julio en Aguadulce, disponiendo que los desertores sean pasados por las armas.

JULIO 22

- Manuel Abad y Queipo emite un edicto en Valladolid por el que excomulga a Morelos por hereje y lo depone del curato de Carácuaro.

AGOSTO

- Pablo Anaya viaja a Nueva Orleans en misión diplomática.

OCTUBRE 22

- Se promulga en Apatzingán el *Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana*, primera Constitución de México.

OCTUBRE 27

- Desde Apatzingán, el doctor Cos informa al intendente de Puebla, José Antonio Pérez, que es elegido junto con Morelos y Liceaga como integrantes del Supremo Gobierno.

NOVIEMBRE 22

- En Uruapan, el Supremo Gobierno elabora un "plan de devastación" firmado por Morelos, Cos y Liceaga.

1815

MAYO 17

- La Audiencia ordena quemar los ejemplares de la Constitución de Apatzingán y declara traidores a los insurgentes.

JULIO 10

- La Inquisición de México emite un edicto que declara excomulgados a quienes posean ejemplares de la Constitución de Apatzingán, así como a quienes propaguen la insurrección.

JULIO 14

- Morelos escribe desde Puruarán a James Madison, presidente de Estados Unidos, para que reconozca la independencia de Nueva España y designa a José Manuel de Herrera como ministro plenipotenciario.

JULIO 16

- José Manuel de Herrera, Francisco Antonio Peredo, Peter Ellis Bean y Juan Nepomuceno Almonte, hijo de Morelos, salen de Puruarán rumbo a Estados Unidos en misión diplomática.

SEPTIEMBRE 1°

- El presidente James Madison prohíbe que en Estados Unidos se hagan alistamientos para ayudar a los insurgentes.

SEPTIEMBRE 7

- En Zacapu, Morelos notifica la captura del doctor Cos.

SEPTIEMBRE 28

- El Congreso, custodiado por Morelos, sale de Uruapan rumbo a Tehuacán.

OCTUBRE 14

- En Huetamo, Morelos y el gobierno ordenan la publicación de un decreto sobre contribuciones extraordinarias.

OCTUBRE 15

- En la Ciudad de México, Rosáins envía un informe a Calleja sobre el estado de la revolución.

OCTUBRE 23

- Manuel de la Concha sale de Tenancingo en persecución de Morelos.

NOVIEMBRE 5

- Morelos y los diputados del Congreso salen de la población de Temalaca, pero son atacados por Manuel de la Concha.
- Morelos es capturado por Matías Carrasco y llevado a Tenango del Río.

NOVIEMBRE 7

- Desde la Hacienda de la Gavia, Matías Martín y Aguirre envía un informe a Félix María Calleja, sobre la marcha del Congreso a Tehuacán, basado en los informes del indultado Andrés Quintana Roo.

NOVIEMBRE 9

- Desde Nueva Orleans, José Manuel de Herrera envía un informe al Supremo Gobierno mexicano sobre los resultados de su misión.

NOVIEMBRE 13

- El Congreso nombra como diputado a Ignacio Alas, en sustitución de Morelos.

NOVIEMBRE 17

- Desde Tehuacán, el Congreso solicita a Calleja que perdone la vida de Morelos y expide un nuevo manifiesto dirigido a los independentistas.

NOVIEMBRE 21

- Se ordena a la Inquisición que recluya a Morelos en sus cárceles y a las jurisdicciones civil y eclesiástica que le formaran causa.

NOVIEMBRE 22

- Morelos llega a la 1:30 de la mañana a la Ciudad de México y es conducido a la cárcel de la Inquisición.

NOVIEMBRE 23

- El defensor José María Quiles, ante la jurisdicción unida, civil y eclesiástica, solicita se perdone la vida a Morelos a cambio de que éste colabore para terminar con la insurrección.

NOVIEMBRE 24

- El arzobispo Pedro de Fonte, los obispos de Durango y de Oaxaca, y otros eclesiásticos piden a Calleja que no se aplique la pena capital a Morelos. Aprehendido junto con Morelos, el cura José María Morales ofrece información valiosa sobre las fuerzas insurgentes: la misión diplomática

en Estados Unidos, el estado de las fuerzas y sus recursos, y el traslado del Congreso a Tehuacán.

NOVIEMBRE 26

- Durante los interrogatorios, Morelos revela información importante sobre el movimiento insurgente.

NOVIEMBRE 27

- La Inquisición declara hereje a Morelos y lo sentencia a reclusión perpetua en África, en caso de no ser condenado a la pena de muerte. Se lleva a cabo la degradación eclesiástica en la capilla del Santo Oficio.

NOVIEMBRE 28

- Morelos es trasladado a la Ciudadela en la Ciudad de México.

DICIEMBRE 1°

- El Congreso abandona Tehuacán y pasa a la Hacienda de San Francisco.

DICIEMBRE 10 Y 11

- José María Morelos firma su retractación.

DICIEMBRE 12

- Morelos escribe a Calleja para informar sobre los lugares donde los insurgentes guardan armas y recursos.

DICIEMBRE 15

- En la Hacienda de San Francisco, el insurgente Francisco Pizarro toma prisioneros a los miembros del Congreso.

DICIEMBRE 20

- El virrey Calleja emite la sentencia de muerte de José María Morelos.

DICIEMBRE 22

- Morelos es conducido por Manuel de la Concha fuera de la Ciudad de México. El Siervo de la Nación es fusilado en San Cristóbal Ecatepec. Su cuerpo es sepultado en la parroquia de la población.

Referencias documentales

Documento 1. Parte detallado de la acción en Temalaca y de la prisión de Morelos. Manuel de la Concha al virrey Calleja. Tepecuacuilco, noviembre 13 de 1815, en Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, Carlos Sánchez Silva y Felipe I. Echenique March (comps.), *José María Morelos y Pavón. Documentos de su vida y lucha revolucionaria, 1750-1816*, Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Michoacán, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Universidad Autónoma Metropolitana, 2011. Disponible en: http://mhiel.mx/Morelos/data/1815-1816%20C/ctl.php?id=7

Documento 2. Un soldado insurgente relata la captura de Morelos a la Junta Subalterna. Taretan, diciembre 1° de 1815, en Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, Carlos Sánchez Silva y Felipe I. Echenique March (comps.),

José María Morelos y Pavón. Documentos de su vida y lucha revolucionaria, 1750-1816, Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Michoacán, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y Universidad Autónoma Metropolitana, 2011. Disponible en: http://mhiel.mx/Morelos/data/1815-1816%20C/ctl.php?id=9

Documento 3. El gobierno insurgente anuncia la captura de Morelos. Tehuacán, noviembre 17 de 1815, en Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, Carlos Sánchez Silva y Felipe I. Echenique March (comps.), *José María Morelos y Pavón. Documentos de su vida y lucha revolucionaria, 1750-1816*, Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Michoacán, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y Universidad Autónoma Metropolitana, 2011. Disponible en: http://mhiel.mx/Morelos/data/1815-1816%20C/ctl.php?id=15

Documento 4. Declaración de Morelos ante la Jurisdicción Unida (primera y segunda parte). México, noviembre 22 de 1815, en Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, Carlos Sánchez Silva y Felipe I. Echenique March (comps.), *José María Morelos y Pavón. Documentos de su vida y lucha revolucionaria, 1750-1816*, Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Michoacán, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y Universidad Autónoma Metropolitana, 2011. Disponible en: http://mhiel.mx/Morelos/data/1815-1816%20C/ctl.php?id=34 http://mhiel.mx/Morelos/data/1815-1816%20C/ctl.php?id=35

Documento 5. Morelos es sentenciado a muerte. México, diciembre 20 de 1815, en Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, Carlos Sánchez Silva y Felipe I. Echenique March (comps.), *José María Morelos y Pavón. Documentos de su vida y lucha revolucionaria, 1750-1816*, Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Michoacán, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y Universidad Autónoma Metropolitana, 2011. Formato electrónico: http://mhiel.mx/Morelos/data/1815-1816%20C/ctl.php?id=136

Documento 6. Certificación del entierro de Morelos en Ecatepec. México, diciembre 22 de 1815, en Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, Carlos Sánchez Silva y Felipe I. Echenique March (comps.), *José María Morelos y Pavón. Documentos de su vida y lucha revolucionaria, 1750-1816*, Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Michoacán, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y Universidad Autónoma Metropolitana, 2011. Disponible en: http://mhiel.mx/Morelos/data/1815-1816%20C/ctl.php?id=141

Sugerencias bibliográficas

Chávez, Ezequiel A., *Morelos*, México, Editorial Jus, 1983.

Guedea, Virginia, *José María Morelos y Pavón Cronología*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-unam, 1981.

Herrejón Peredo, Carlos (ed.), *Los procesos de Morelos*, Guadalajara, El Colegio de Michoacán, 1985.

Herrera Peña, José, *Morelos ante sus jueces*, México, Porrúa, 1985.

José María Morelos y Pavón. Documentos de su vida y lucha revolucionaria, 1750-1816, Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, Carlos Sánchez Silva y Felipe I. Echenique March (comp.), Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Michoacán, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y Universidad Autónoma Metropolitana, 2011.

Lemoine Villicaña, Ernesto, *Morelos y la revolución de 1810*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1979.

Manuscrito Cárdenas Documentos del Congreso de Chilpancingo hallados entre los papeles del caudillo José María Morelos, sorprendido por los realistas en la

acción de Tlacotepec el 24 de febrero de 1814, edición y estudio histórico de Ernesto Lemoine, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1980.

Morelos: antología documental, introducción y selección de Carlos Herrejón Peredo, México, Secretaría de Educación Pública, 1985.

Serrano Migallón, Fernando, "José María Morelos. Un juicio a debate", en Francisco Ibarra Palafox (coord.), *Juicios y causas procesales en la independencia mexicana*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-unam y Senado de la República, 2010.

Teja Zabre, Alfonso, *Vida de Morelos*, México, Gobierno del Estado de México, 1979.

Timmons, Wilbert H., *Morelos: Sacerdote, soldado, estadista*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

Villaseñor y Villaseñor, Alejandro, *Biografías de los héroes y caudillos de la independencia*, México, Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1910.

Zárate, Julio, *Morelos biografía 1765-1815*, Morelia, Gobierno de Michoacán, 1976.